

El **Instituto de Educación Náutica y Portuaria, A.C., IENPAC**, es una Unidad de Verificación acreditada por la **Entidad Mexicana de Acreditación, EMA**, y aprobados por la **Secretaría de Turismo, SECTUR**, para para evaluar el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Turismo.

**Aprobación SECTUR:** No. SCR/DGNCRT/011/2017

**Acreditación EMA:** No. UVTUR 008

IENPAC-UVTUR, pone a disposición de las **Secretarías Estatales de Turismo, Prestadores de Servicios Turísticos y diversas Partes Interesadas del Sector**, la siguiente lista de **normas acreditadas y aprobadas**, como instrumentos a partir de los cuales:

- 1.- **ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO** del marco legal que busca fortalecer en todo el territorio nacional, la profesionalización, la calidad en la prestación de los servicios turísticos, la competitividad y la seguridad del turista;
- 2.- Puedan participar en el **PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO TURÍSTICO 2017**:

<http://www.reconocimientoturistico2017.com/portal/>

#### LISTA DE NORMAS ACREDITADAS Y APROBADAS.

NOMs
<b>NOM-07-TUR-2002</b> , De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.
<b>NOM-010-TUR-2001</b> , De los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los Usuarios – Turistas.
<b>NOM-011-TUR-2001</b> , Requisitos de seguridad, información y operación que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos de Turismo de Aventura.
<b>NOM-012-TUR-2016</b> , Para la prestación de Servicios Turísticos de Buceo.

IENPAC apoya tu proceso de cumplimiento con las Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Turismo, para cualquier información adicional, favor de contactarnos:

Teléfonos: 01 (55) 5286 - 1668, 5286 - 0186, 5286 - 2412.

e-mail: ienpac\_calidad@yahoo.es